



**SOLICITUD
DE
RENOVACIÓN DE
CERTIFICACIÓN**

Correspondencia:

Consejo Nacional de Cirugía del Tórax, A.C.

Hospital de Cardiología C.M.N. Siglo XXI, Planta Baja.

(Dirección de Enseñanza e Investigación en Salud)

Av. Cuauhtémoc No. 330.

Col. Doctores, Delegación Cuauhtémoc

Ciudad de México. C.P. 06725

Tels.: 55-30-53-19.

CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

BASES

En cumplimiento con el artículo 6 de los estatutos vigentes del Consejo Nacional de Cirugía del Tórax y de las normas establecidas por el Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, se convoca a los Médicos Cirujanos que son miembros del Consejo a participar en la recertificación quinquenal reglamentaria bajo las siguientes bases.

- I. Enviar por correo certificado o entregar personalmente: carta solicitud oficial, formato impreso con documentos comprobatorios y curriculum vitae en la sede del Consejo, adjuntando dos fotografías tamaño diploma (**blanco y negro, sin retoque, sin peinados que oculten el rostro, los varones con saco y corbata**) y dos tamaño infantil, copia fotostática del depósito realizado en la cuenta No. 446827306 (CLABE 012-180-00446827306-6) de BBVA Bancomer por \$5,500.00, a nombre del Consejo Nacional de Cirugía del Tórax, si la recertificación corresponde al año, en caso de que ésta sea extemporánea el depósito será de \$6,000.00
- II. La recertificación tiene por objeto que el especialista pueda demostrar su actividad profesional en las áreas de asistencia, educación, investigación, participación profesional y actualización de conocimientos relativos a la Cirugía del Tórax. Para esto deberá llenar las hojas de registro de actividades profesionales y estimar el puntaje; tomando como guía este instructivo.
- III. En las actividades académicas el aspirante a recertificación debe acumular un mínimo de 250 puntos de crédito en los cinco años que preceden a la solicitud. Las actividades de educación médica comprenden su participación en los programas de posgraduados de cirugía torácica, conferencias, cursos, seminarios, simposia, congresos, reuniones científicas, departamentales, sesiones de morbilidad, sesiones anatomopatológicas, sesiones generales del hospital y actividades docentes.
- IV. Los aspirantes a recertificación deberán comprobar cuando menos 50 cirugías por año en el área en la que solicitan recertificación durante los cinco años que preceden a la solicitud.
- V. En la fecha programada el Comité revisará las solicitudes y evaluará los créditos.
- VI. Los resultados serán confidenciales y solo el Consejo decidirá cuando una solicitud requiera de una nueva documentación para recertificación. En este caso el aspirante tendrá tres oportunidades para cubrir los requisitos.
- VII. El Consejo Nacional de Cirugía del Tórax solicitará emitirá una carta de aprobación de la recertificación y solicitará al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas la elaboración del diploma de recertificación correspondiente que tendrá validez por cinco años.
- VIII. El Consejo Nacional de Cirugía del Tórax comunicará al Comité Normativo Nacional de Consejos de Especialidades Médicas, el listado de médicos cirujanos recertificados para el ejercicio de la especialidad.

CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

SOLICITUD DE RECERTIFICACION



CIRUGIA CARDIOTORACICA () CIRUGIA CARDIACA EN ADULTO ()
CIRUGIA TORÁCICA NO CARDIACA () CIRUGÍA CARDIACA EN PEDIATRIA ()

NOMBRE _____

Apellido Paterno

Materno

Nombre

SEXO _____ ESTADO CIVIL _____

FECHA DE NACIMIENTO: _____

Día

Mes

Año

NACIONALIDAD _____

UNIVERSIDAD QUE AVALÓ EL CURSO DE ESPECIALIDAD: _____

HOSPITAL DONDE REALIZÓ LA SUBESPECIALIDAD: _____

INSTITUCION DONDE LABORA: _____

Calle _____ Número _____ Colonia _____ C.P. _____

Ciudad

Municipio

Estado

Teléfonos

DOMICILIO de contacto _____

Calle

Número

Colonia

C.P.

Ciudad

Municipio

Estado

Teléfonos

Correo Electrónico

REGISTRO FEDERAL DE CONTRIBUYENTES _____

CURP: _____ No. CÉDULA DE ESPECIALISTA: _____

AÑO DE CERTIFICACION _____ CERTIFICADO No. _____

¿HA SIDO USTED MOTIVO DE SANCIÓN, INVESTIGACIÓN, RECLAMO O ALGÚN OTRO PROBLEMA ANTE ALGÚN COMITÉ HOSPITALARIO DE CREDENCIALES, COMITÉ HOSPITALARIO DE HONOR Y JUSTICIA O ANTE LA CONAMED? (En caso afirmativo explicar problema y resolución tomada): _____

FECHA _____

FIRMA

Comité Normativo Nacional de Consejos de especialidades Médicas A.C.

Consejo Nacional de Cirugía de Tórax



CRITERIOS PARA LA EVALUACION CURRICULAR PARA RECERTIFICACION

CAPITULO I ACTIVIDAD ASISTENCIAL				
No	CARGO	PUNTOS	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	Práctica privada, consultorio	10/año		
2	Práctica institucional pública/organizaciones privadas -Médico adscrito o adjunto -Jefaturas* -Interconsultante	15/año 20/año 5/año		*Se considera en jefaturas cualquier otro cargo directivo como son: Jefes de Divisiones, Subdirección, Direcciones o equivalentes. Solo se cuantificará un solo cargo si dos coinciden en el mismo periodo
3	Miembro de comité Médico(Máximo 2)	5/año		
4	Actividad asistencial social reconocida	5/año		
5	Actividad quirúrgica -50 cirugías por año -100 cirugías o más por año	10/año 15/año		Se considerarán tanto los procedimientos abiertos, por mínima invasión o por intervencionismo afines a la subespecialidad

Para acreditar la actividad asistencial, se requiere mínimo 50 puntos y máximo 125 puntos.

CAPITULO II. ACTIVIDAD ACADEMICA				
No	CARGO	PUNTOS	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	Miembro Activo de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo -Nacional -Extranjera	5/año 10/año		
2	Miembro de Mesa Directiva de Sociedad Médica de la Especialidad reconocida por el Consejo* -Presidente -Secretario o tesorero -vocal o coordinador de capítulo	12/año 10/año 5/año		*permanencia en mesas directivas no mayor a tres años
3	Miembro de Academias -Ingreso -Permanencia actual	15 pts. 10/año		
4	Actividad en el Consejo de Especialidad -Mesa Directiva -Vocal -Consejeros o Comisionados -Comité de elaboración de Examen -Sinodal	10/año 5/año 2/año 3/año 2/año		
5	Premios y Reconocimientos en la Especialidad -Nacionales -Internacionales	5 pts. 10 pts.		
6	Presentación de las Tesis Universitarias aprobadas para: -Maestría -Doctorado	10 pts. 15 pts.		

Para acreditar la actividad académica, se requiere un mínimo de 25 puntos, máximo 150 puntos.

Se puede cuantificar más de un cargo durante el mismo periodo.

CAPITULO III. ACTIVIDADES DE EDUCACION MEDICA CONTINUA				
No.	ACTIVIDAD	PUNTOS	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	Sesiones académicas mensuales -Hospitalarias -Estatales	1 pto. 1 pto.		Se requiere que sean en relación a la especialidad y constancia
2	Cursos -Nacionales (6 horas académicas)* -Internacionales (8 horas académicas)* -Precongreso (6 horas académicas)*	1 pto./hr. 1.5 pto./hr. 1 pto/hr		*Mínimo de horas académicas
3	Taller (4 horas académicas)	2 pts./hr.		Requiere de constancia de evaluación final
4	Reunión o Encuentro Académico -Nacional (16 horas académicas)* -Internacional (20 horas académicas)*	1 pto./hr. (16) 1.5 pto./hr.(30)		*Mínimo de horas académicas
5	Congreso -Nacional -Internacional -Mundial	45 pts. 45 pts. 45 pts.		
6	Cursos en medios electrónicos, lectura de artículos y exámenes en línea avalados por el Consejo	1 pto./hr.		Con evaluación y constancia
7	Adiestramiento en Servicio -Menos de seis meses -Más de seis meses	75 puntos 100 puntos		

*Se anexará documento que servirá para definir estos rubros y su forma de evaluación.

Requisitos: Mínimo 135 puntos como asistente, máximo acreditable 300 puntos

CAPITULO IV				
ACTIVIDADES COMO DOCENTE				
No.	ACTIVIDAD	PUNTOS	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	Profesor de Pregrado -Titular -Adjunto -Asociado	5/año 3/año 2/año		Con reconocimiento universitario
2	Profesor de Especialidad -Titular -Adjunto -Asociado	10/año 7/año 5/año		
3	Profesor de posgrado (1 año continuo) -Curso de Alta Especialidad con Reconocimiento Universitario -Titular -Adjunto o Asociado	12/año 8/año		
4	Profesor en el extranjero	1 pto./hr.		
5	Profesor de Maestría -Titular	15/año		
6	Profesor de Doctorado -Titular	20/año		
7	Docente en Diplomado por 40 horas con Reconocimiento Universitario -Titular -Adjunto	5/año 3/año		
8	Tutor de tesis -Licenciatura -Especialidad -Subespecialidad o Alta Especialidad -Maestría -Doctorado	10/tesis 15/tesis 20/tesis 30/tesis 35/tesis		
9	Sinodal de examen -Licenciatura Examen Profesional -Promoción de Grado en la Institución -Titulación -Maestría -Doctorado	2/examen 2/examen 2/examen 5/examen 10/examen		
10	Ponente en Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda -Nacional -Internacional	2/pts./evento 4/pts./evento		Se considera el puntaje por el total en evento académico y no por cada ponencia
11	Conferencia Magistral -Nacional	3/pts./evento		

	-Internacional	6/pts./evento		
12	Coordinador de Panel, Foro, Conferencia, Mesa Redonda -Nacional -Internacional	1/pts./evento 2/pts./evento		
13	Actividades de la Especialidad -Revisor de Trabajo Libre Profesor -Titular de Curso (Organizador) -Profesor Adjunto de Curso (Organizador) -Comité Académico de la Especialidad (UNAM y otras Universidades) -Profesor Revisor en el PUEM -Profesor Revisor en el ECOE	5 pts. 5 pts. 3 pts. 5 pts. 5 pts. 5 pts.		

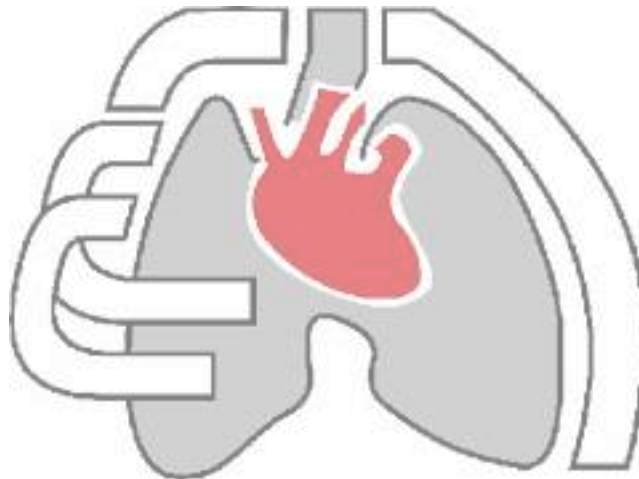
Requisitos: Mínimo 20 puntos máximo acreditable 150 puntos



CAPITULO V				
ACTIVIDADES COMO INVESTIGADOR				
No	ACTIVIDAD	PUNTOS	PUNTAJE	COMENTARIOS
1	Miembro del Sistema Nacional de Investigadores -Ingreso -Candidato -Nivel I -Nivel II -Nivel III	15 pts. 10/año 15/año 20/año 25/año		
2	Miembro del Sistema Institucional de Investigadores -A -B o C -D -E	5/año 10/año 15/año 20/año		
3	Trabajos libres presentados en congresos (publicados en revistas indizadas) a) Nacionales - 1er autor o correspondiente - Coautor b) Internacionales - 1er autor o correspondiente - Coautor	4 pts. 2 pts. 6 pts. 3 pts.		
4	Publicación de trabajo de investigación en revistas no indizadas (divulgación)	2 pts.		
5	Publicación de trabajo de investigación en revistas nacionales indizadas - 1er autor, correspondiente o jefe de grupo - Coautor	15 pts. 10 pts.		
6	Publicación de trabajo de investigación en revistas internacionales indizadas - 1er autor, correspondiente o jefe de grupo - Coautor	15 pts. 10 pts.		
7	Publicación de capítulo de libro con ISBN* a) Nacional - 1er autor - Coautor b) Internacionales - 1er autor - Coautor	15 pts. 5 pts. 20 pts. 10 pts.		Número Internacional Normalizado del Libro

8	Publicación de libro Nacional con ISBN** - Editor o autor - Editor asociado	40 pts. 30 pts.		Número Internacional Normalizado del Libro
9	Publicación de libro internacional con ISBN* - Editor o autor - Editor asociado	60 pts. 40 pts.		Número Internacional Normalizado del Libro
10	Revisor en revista indizada (por artículo revisado) -Nacional -Internacional	5 pts. 10 pts.		
11	Miembro del Comité Editorial en Revista Indizada	10 pts./año		

Requisitos: Mínimo 20 puntos, máximo abierto.



CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

ANEXO: DATOS COMPLEMENTARIOS DE SU ACTIVIDAD QUIRURGICA

REGISTRE CON APEGO A LA VERDAD EL NUMERO DE CIRUGIAS EN LAS QUE PARTICIPO DURANTE LOS ULTIMOS CINCO AÑOS COMO CIRUJANO RESPONSABLE (C) O COMO AYUDANTE (A), DEJE EN BLANCO SI NO PARTICIPO EN NINGUNA.

CIRUGIA CARDIACA

	Cirujano	Ayudante
a).- Operaciones en cardiopatía congénita.		
1.- Cierre de conducto arterioso		
2.- Corrección de coartación de aorta		
3.- Fístula sistémico pulmonar		
4.- Corrección de ventana aortopulmonar		
5.- Tratamiento de anillo vascular		
6.- Valvulotomía cerrada		
7.- Cerclaje pulmonar		
8.- Blalock Hanlon		
9.- Cirugía cardiaca abierta		
10.- Otras		
b).- Cardiopatía valvular adquirida.		
1.- Cirugía a corazón abierto		
2.- Cirugía a corazón cerrado		
c).- Cardiopatía isquémica.		
1.- Revascularización del miocardio		
2.- Tratamiento de aneurisma ventricular		
3.- Tratamiento de ruptura septal		
d).- Cirugía valvular y revascularización		
e).- Cirugía de los grandes vasos.		
1.- Lesiones de aorta y grandes vasos		
2.- Tratamiento de aneurisma intratorácico		
3.- Tromboembolectomía pulmonar		
f).- Resección de tumores cardiacos.		
g).- Pericardiectomia.		
h).- Tratamiento quirúrgico de arritmias.		
i).- Intervención por trauma cardiaco.		
j).- Extracción de cuerpos extraños.		
k).- Procuración de órganos.		
l).- Trasplante cardiaco.		
m).- Trasplante cardiopulmonar.		
n).- Soporte cardiopulmonar mecánico.		
o).- Remodelación ventricular		
p).- Otras.		
TOTAL		

PROCEDIMIENTOS MENORES

	Cirujano	Ayudante
a).- Drenaje de pericardio.		
b).- Implante de marcapaso (EPIC)		
c).- Inserción de balón intraortico.		
TOTAL		

CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

CIRUGIA TORÁCICA NO CARDIACA

PARED TORACICA

	Cirujano	Ayudante
a).- Resección de tumor.		
b).- Toracoplastía.		
c).- Reconstrucción plástica.		
d).- Tratamiento de Sx. de salida del tórax.		
e).- Reconstrucción de pared por trauma.		
f).- Reconstrucción de hernia de pared.		
g).- Resección de esternón.		
h).- Reparación de fractura esternal.		
i).- Otras.		
TOTAL		

MEDIASTINO

	Cirujano	Ayudante
a).- Resección de tumor o quiste.		
b).- Timectomía.		
c).- Mediastinoscopía con biopsia o sin ella.		
d).- Cierre de conducto torácico.		
e).- Levado mecánico y drenaje		
f).- Exploración por hemorragia		
TOTAL		

PULMON Y PLEURA

	Cirujano	Ayudante
a).- Neumonectomía.		
b).- Lobectomía.		
c).- Resección segmentaria.		
d).- Resección pulmonar en cuña abierta		
e).- Resección pulmonar en cuña por toroscopio		
e).- Toracotomía Exploradora y biopsia.		
f).- Biopsia por punción.		
g).- Decorticación pulmonar.		
h).- Drenaje de empiema		
i).- Exploración por hemorragia.		
j).- Cierre de fístula broncopleural.		
k).- Drenaje de absceso pulmonar.		
l).- Reparación de laceración pulmonar.		
m).-Resección de quiste pulmonar.		
n).- Resección de tumor de pleura.		
o).- Trasplante pulmonar.		
p).- Obtención de lóbulo pulmonar para trasplante.		
q).-Toracotomía para fusión espinal anterior.		
r).-Toracotomía para vagotomía transtorácica.		
s).- Simpatectomía transtorácica.		
t).- Otras		
TOTAL		

DIAFRAGMA

	Cirujano	Ayudante
a).- Tratamiento de hernia		
1.- Congénita.		
2.- Adquirida.		
3.- Traumática		
b).- Plicatura.		
c).- Resección.		
d).- Otras		
TOTAL		

ESOFAGO

a).- Resección por tumor o estenosis.		
b).- Derivación por tumor o estenosis.		
c).- Corrección de reflujo.		
d).- Resección de divertículo.		
e).- Corrección de atresia esofágica.		
f).- Miotomía.		
g).- Cierre de fístula.		
h).- Ligadura de várices.		
i).- Tratamiento de ruptura o drenaje		
j).- Otras.		
TOTAL		

CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

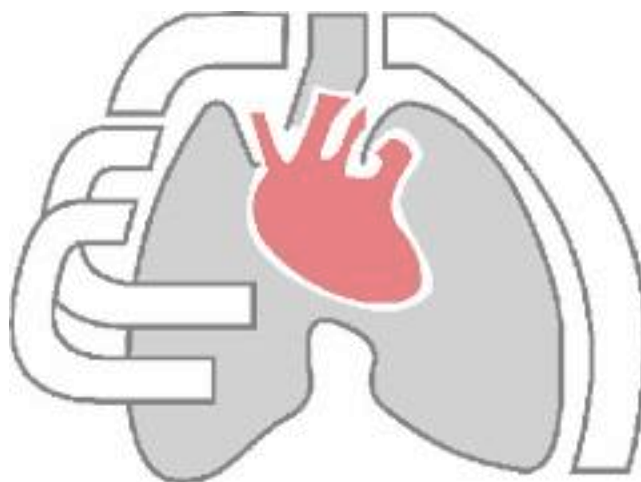
CIRUGIA TRAQUEOBRONQUIAL

	Cirujano	Ayudante
b).- Reparación de ruptura o laceración.		
c).- Broncoscopia o esofagosocopia.		
d).- Traqueostomía.		
e).- Otras.		
TOTAL		

Vo. Bo.

Nombre y Firma.

Jefe de Servicio o Director



CONSEJO NACIONAL DE CIRUGIA DEL TORAX

PARA USO EXCLUSIVO DE LA JUNTA DE GOBIERNO.

NOMBRE: _____

FECHA QUE SE ENTREGO LA SOLICITUD AL COMITE DE RECERTIFICACION

Día

Mes

Año

DOCUMENTOS QUE SE ENTREGARON:

- CARTA SOLICITUD OFICIAL
- FORMATO DE SOLICITUD
- DOS FOTOGRAFIAS TAMAÑO DIPLOMA (OVALADAS) Y DOS TAMAÑO INFANTIL.
- FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDADES PROFESIONALES Y COMPROBANTES.
- FORMATO DE REGISTRO DE ACTIVIDAD QUIRURGICA DEBIDAMENTE REQUISITADA Y FIRMADA.
- PAGO DE DERECHO A RECERTIFICACION.

RECIBIO _____

Nombre

Firma

DECISION DEL COMITE

OBSERVACIONES _____

FECHA DE REVISION _____

Día

Mes

Año

NOMBRES Y FIRMAS DEL COMITE:

REVOCAION O NEGATIVA

LA RECERTIFICACION PUEDE SER NEGADA EN LAS SIGUIENTES CONDICIONES:

- I. INFORMACION DEFICIENTE PARA EL COMITE ASIGNADO POR EL CONSEJO.
- II. INFORMACION QUE NO COINCIDA CON LA DOCUMENTACION, ASI COMO DATOS NO PROPORCIONADOS. 0
- III. CUANDO SU ACTIVIDAD PROFESIONAL, TANTO PRIVADA COMO INSTITUCIONAL, DEMUESTRE QUE ES INADECUADA.
- IV. DATOS NEGATIVOS PROPORCIONADOS POR LA COMUNIDAD MÉDICA EN RELACIÓN A LA CONDUCTA DEL PROFESIONISTA QUE ASPIRA A LA RECERTIFICACIÓN.
- V. FALTA DE PROBIDAD.

